

# El Salmantino

IMPRESA  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

TELÉFONO NUM. 17.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas  
Fuera de ella, trimestre... 4.25  
año... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

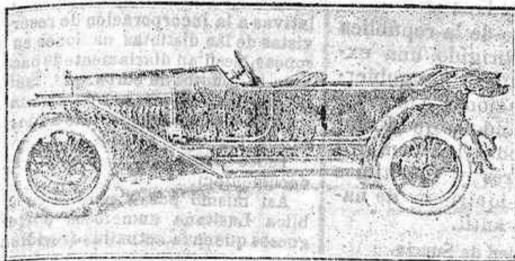
AÑO VI.—NUM. 1.249.

Jueves, 6 de Agosto de 1914

## Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIGUA CASA CONSTRUCTORA

DE  
HIJOS DE V. BOMATI



Stok de accesorios  
Mestre y Bolatige

Construcciones de carroseries de todas clases y existencias de gomas y demás accesorios.

Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

**L. RENAULT E HISPANO-SUIZA**

Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

## Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giro, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

## Dr. I. Maldonado

Consulta:  
de once a una.

Teléfono N.º 24.

Pérez Pujol, 11,  
principal.

LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA  
Y ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.

Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann).

Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

ALMACÉN DE PAÑOS

## de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.

Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fábricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA SACERDOTES

ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

## Acreditado

Colegio de 1.ª enseñanza y Bachillerato

DIRIGIDO POR

PP. DOMINICOS

El curso pasado tuvo 139 internos, 537 matriculas; resultado magnífico en los exámenes.

Se han hecho obras notables de ampliación; condiciones higiénicas sin igual.

PENSIÓN: 500 pesetas.

Dirigirse al Director: SANTA MARIA DE NIEVA (SEGOVIA).

Vulgarización científica

## LA RABIA

No puede salir por esas calles de Dios, en este tiempo, el que conozca lo que es la rabia o haya oído hablar de ella.

Por doquiera pululan bandadas de perros famélicos que son una constante amenaza para la salud pública y en lo que no se nota nada el cumplimiento riguroso y exacto de las Ordenanzas municipales, pues ni llevan bozal ni son molestados por nadie. Los españoles, y sobre todo los salmantinos, somos poco altruistas; entre nosotros el amor al prójimo huelga y eso nos importa un mito. Señores veis yo, rodeados de canes entre los que reportan terrores, panecillos y hasta carritos, sin pararse en mentes, de que uno de sus perritos, por no llevarle atado o con bozal, puede morder e inocuar gravísima enfermedad como es la rabia a una indefensa señora y más aún a una ino-

cente criaturita, llevando la más negra desolación, el mayor desconsuelo y la inevitable muerte a una familia, mientras sirve eso de recreo y distracción al señorito que confunde la protección de los animales con una denigrante convivencia entre ellos concediéndoles prerrogativas, como son el que coman con él a la mesa y descansen en «mullida cama, propias, exclusivamente propias del hombre, pero claro de aquella otra manera viven los señores esos en familia.

Algunas calles de Salamanca parecen barridas de un pueblo chino, pasadizos de un aduar moro, o un arrabal de urbe moscovita; suciedades, vertederos y montones de basura removida por perruchos extenuados y pulgosos. Se dictan bandos, se quieren adoptar disposiciones de alcaldes de buena voluntad, y, no obstante eso, siempre los mismos perros, pero lo que es más raro, con los mismos collares. La prensa diaria nos da cuenta con harta frecuencia, de que el individuo fulano o zutano, fué mordido por un perro rabioso, pero así co-

mo una simple noticia y por toda medida cogen, si pueden, al perro, lo matan y tratan al lesionado por el suero antirrábico y nada más.

Pues, no señor; las cosas debían de variar del modo de apreciarse. El dueño del perro es el culpable de todo eso, el dueño del perro sabe que debe tener a su animalito con bozal o atado en condiciones, luego no tiene triste gracia por que él no cumpla como buen ciudadano y vea con despego y desdén al prójimo, pague éste en dolorosas inyecciones o en la muerte la incuria y el abandono del otro que deja saldadas sus cuentas con un juicio de faltas. (1) Debemos ser más humanitarios, debemos respetar las vidas de los demás como las nuestras propias, evitando desgracias que en nuestra mano está el evitar, y ya que nosotros no reparamos o no queremos hacerlo, que la competente autoridad nos obligue a cumplir como buenos. Perro que después del bando de su recogida, se vea en la calle, suelto y sin bozal, debe exterminarse por los laicos o la temida morcilla, porque con multar al dueño en cinco pesetas solo, no se ha conseguido más que dejar el mal en puerta, y seguramente el descuidado vuelve a incurrir en el mismo pecado y la vida y la seguridad de cualquier mortal, aunque sea el amo del perro, vale más que las cinco pesetas en plata, cuartos o papel de multas. Y aunque fustigando me malquiste con la raza canina y sus poseedores, me ladre aquella y me nieguen el adios éstos (o viceversa, porque se dan casos), yo voy a decir lo que es la rabia, cómo se trata y cómo se evita, rabie después el que rabie.

La rabia es una enfermedad gravísima, de larga incubación, o vamos, que tarda de uno a dos meses en presentarse el primer sintoma y que, durando solo unos días, nos es contagiada generalmente por el perro y rara vez por el lobo, gato, zorro y caballo. Está caracterizada por síntomas nerviosos, que estallan con gran intensidad y que conducen a la muerte. Fijémonos en el perro como más comúnmente portador de la infección, y observemos que cuando está afecto de rabia se siente inquieto durante cinco o seis días, se pone gruñón, rebelde, y se arrastra por el suelo con la mandíbula inferior caída, arrojando abundante baba, no tiene apetito ni sed, huye del agua (por esto se llama también la enfermedad hidrofobia, de hidros agua y fobia-terror), siente deseos de morder, haciendo blanco de su furor a los animales domésticos, luego a las personas extrañas a sus amos, y por último a éstos, abandonando la casa del dueño para morir en breve plazo. El perro hidrófobo muere de tontamente al hombre (las mordeduras en la cara son tan infrecuentes como graves), generalmente en las extremidades, y por muy insignificante que fuese la erosión que le hiciera, le dejó ya grabado en ella el sello de la muerte. La mordedura parece desprovista de importancia, cura en pocos días y se cree sana; mas de improviso, y pasado tiempo, duele enormemente la cicatriz que dejó, irradiándose esos dolores a la columna vertebral; el enfermo se siente inquieto, abatido, con náuseas, fiebre, quebrantamiento general y sin apetito, pronto se presenta una dificultad al tragar los alimentos, rigidez del cuello y de la nuca, ataques violentos, calambres, furiosa manía de correr y morder, terror a los líquidos, parálisis, salivación, sofocación, muerte por asfixia lenta y horripilante, y todo esto en veinticuatro o cuarenta y ocho horas. Y lo que tontamente empezó y que nadie esperaba tal desenlace, acaba en la agonía más espantosa que podéis, lectores, imaginaros. Os cito este cuadro de horror, más propio para describirlo en una conferencia médica, para que mireis a evitar, en lo posible, esas desgracias.

Cuando se puede aislar el perrito que tal fechoría causó y se ven en él los síntomas de su rabia perruna, estamos a tiempo de tratar con éxito la rabia humana, lo peor es cuando el perro es vagabundo y el mordido se queda con la duda, de si estaría o no rabioso, entonces

debe ocurrir que se desarrolle el nefasto cuadro clínico que habéis leído. El tratamiento eficaz y verdadero, es el que tiende a evitar que la rabia explote y consiste, en inyectar diluciones de médulas desecadas de animales rabiosos al hombre; cuanto más desecadas sean las médulas, menos virulentas y dañinas son, luego empezando por inyectar médula muy desecada, se llega a inyectar la reciente sin trastorno alguno para el organismo, y cuando quiere resultar la rabia la naturaleza está acostumbrada a aquella y nada produce, vamos, para que os forméis idea, es algo así como lo del rey de Ponto Mitridates, que temiendo ser envenenado por sus enemigos, empezó por habituarse a ingerir pequeñas cantidades de sustancias tóxicas, y cierto día que cayó prisionero intentó suicidarse en la prisión tomando de una vez sus venenos, pero estos por estar hecho el organismo a ellos ningún daño le causaron.

De esa manera, repito, cuando la rabia se presenta en un individuo que ha estado sometido al suero antirrábico, nada nota por llevar ya en su interior el virus malféfico que progresiva y paulatinamente le ha sido administrado. Desgraciado de aquel que siendo mordido por animal hidrófobo se conforma con someter su gravísima dolencia al tratamiento de conjuros de salvadores, o supersticiones vulgares, concediendo virtud curativa a la carrillera de un erizo o a unos lagartijeros, amuletos que en su ignorancia llevan envuelto el luctuoso desenlace del mal.

Como profilaxis o evitación de que la rabia se propague, hay que exterminar en el acto el animal rabioso, quemando su cadáver; avisar a las autoridades sanitarias; someter a vigilancia atándolos y con bozal a los animales que se sospeche hayan podido ser mordidos y no dejándolos entrar en el recinto que habitó el hidrófobo y quemando también las tablas y enseres que pudiera haber regado e impregnado con su saliva.

Esto es la rabia, tratemos de evitarla ya que está en nuestra mano y en ella haremos un gran bien a la sociedad y a nosotros mismos.

DOCTOR AMALAC.

## Corporación municipal

Sesión subsidiaria.

La declaró abierta a la hora determinada, el alcalde señor Marcos Martín.

Asistieron los concejales señores Junquera, Diez Ambrosio, Maycra, García y García, Núñez Alegria (don José), Meca, Olivera, Brizuela, Pies, González Domínguez, Sánchez Pérez y Santa Cecilia.

Aprobada el acta de la precedente, se pasó al despacho de los asuntos que figuran en la siguiente

Orden del día.

Expediente contra un empleado del resguardo de consumo, por irregularidades cometidas en el felato de la Estación, incoado a virtud de las denuncias formuladas por los señores Iscar y Estefanía. La comisión propone su sobreseimiento por no haberse comprobado los hechos denunciados.

Contra este dictamen se formulan dos votos particulares. Uno del señor Diez Ambrosio, pidiendo la separación del cuerpo de un fiel y un recaudador, y la declaración expresa de haber visto con disgusto la conducta seguida por el administrador de consumos, y otro formulado por el alcalde, en el que pide la separación exclusiva del fiel.

Con objeto de poder debatirle, el señor Marcos Martín abandona la presidencia que la ocupa el señor Sánchez Pérez.

Antes de promoverse la discusión de los votos particulares, el señor Meca propone y la Corporación acuerda, que siendo más limitado el de la Alcaldía y hallándose comprendido en el del señor Diez Ambrosio, se inicie el debate por el de este concejal y por el extremo que es común a ambos.

El señor Diez Ambrosio usa de la palabra y dice que pocas serán las que pronuncie en defensa de su voto particular, porque en la instrucción y estudio del expediente, han intervenido la mayoría de los con-

cejales y esta circunstancia le obliga a ser breve y lacónico.

Con pena, agrega, me he separado del dictamen formulado por la mayoría de la comisión y lamentaría estar equivocado.

Hay tres hechos, dice, que fluyen del expediente, que han sido perfectamente comprobados.

Primero. Que un fiel y un recaudador dispusieron de fondos del Ayuntamiento que debían haber ingresado en arcas municipales, aunque esta distracción hubiera sido reintegrada a las pocas horas de consumada.

Segundo. Que aún cuando las denuncias de los señores Iscar y Estefanía no resulten comprobadas, tampoco han sido desvanecidas.

Y tercero. Que el señor administrador de Consumos, a pesar de encontrarse poseído de grandes atribuciones, ha pecado de negligencia y desconsiderado para la alcaldía, al no poner en su conocimiento el descubierto de esos señores.

La inexistencia de estas tres faltas me impediría suscribir el dictamen presentado por la comisión, y por este motivo he suscrito el voto particular, a fin de pedir el castigo de los responsables.

En cuanto a la primera falta, la comisión afirma que es una pernicioso costumbre que se viene practicando, debido a la fianza que tienen depositada los recaudadores, la cual está sujeta a las resultas de todas las anomalías del servicio.

Esto, sobre ser inexacto, porque la fianza no está aneja a esas responsabilidades, entraña una excesiva prudencia por parte de la comisión, al no proponer ninguna medida que ponga coto a tan insana costumbre.

El señor Diez Ambrosio discurre extensamente a fin de demostrar la existencia del hecho, motivador del expediente.

Declara, que sería más conveniente, guardar un absoluto silencio y no formular ninguna denuncia, a tener luego, después de producir un escándalo, que decir, que no existía ninguna falta.

El Ayuntamiento tiene un verdadero cuerpo de ejército en el resguardo de consumos y no obstante estas fuerzas, el matute existe, jamás se decomisa nada, y alguna vez, como trofeo del cuerpo, se saca algún conejo de las alforjas de un pobre labriego.

Terminas indicando la necesidad de seleccionar el personal del resguardo de consumos y de concluir con las lenidades que se tienen para castigar las faltas perpetradas en este servicio de la administración municipal.

Para defender el dictamen, interviene el señor Meca y las primeras palabras las dedica a la defensa de la moralidad del personal del resguardo de consumos, el cual, si algún día, pudo tener en su seno a uno o varios individuos resellados por determinados actos, cuya responsabilidad cumplieron, requiriendo su calidad de ciudadanos honrados, hoy está limpio ese cuerpo de entredichos y suspicacias.

Defiende el dictamen emitido, a virtud de no haberse comprobado ninguno de los hechos constitutivos de la denuncia de los señores Iscar y Estefanía.

Cuando se formuló la denuncia, dice el señor Meca, manifesté que lo verdaderamente grave si se comprobaba y que merecía llevar a su autor a la picota, era el hecho de introducir una expedición cuyos derechos de adeudo no figurasen en los libros.

Esto, en opinión del señor Meca y de la comisión, no se ha comprobado, y por meras sospechas no se debe juzgar ni embadarnar el honor de ninguna persona.

Por lo que respecta al otro inciso de la denuncia, afirma este señor concejal que no implica ninguna lesión para los intereses del Ayuntamiento, y si únicamente a los del recaudador que facilitó la cantidad porque a la postrá él la hubiera restituido o reintegrado de su fianza.

Lo exclusivamente censurable en este hecho es que debió participarlo a la alcaldía.

Concluye solicitando la desestimación del voto que se debate.

El señor Marcos Martín, que tarca en la discusión, principia preguntándose: ¿existen en el expediente méritos bastantes para pedir la destitución del fiel cuyos actos motivaron este expediente? Se responde el señor Marcos Mar-

tín afirmativamente, intenta demostrarlo en un luminoso y elocuente informe que pronuncia, haciendo un escrupuloso examen del expediente.

Usa de la palabra el señor Olivera para mantener el dictamen emitido por la comisión.

Coincide con los juicios aducidos por el señor Meca y los amplia, robusteciéndolos con sólida argumentación.

Habla de la instrucción del expediente, que, en su opinión, ha sido más rigurosa que la que se verifica en un proceso criminal.

Analiza prolijamente todos los hechos que se consignaron en el expediente, y de ellos deduce la inculpabilidad del fiel del felato de la Estación, y solicita que el Ayuntamiento así lo acuerde.

Verdaderamente notable fué el discurso emitido por el señor Olivera, pero el poco espacio de que disponemos nos impide ser extensos en esta información.

Todas las oraciones pronunciadas, de acusación y de defensa, han sido elocuentes, pero por la antedicha consideración somos parcos en la reseña.

Rectifican todos los señores que han intervenido en el debate y en votación nominal, se desecha el voto particular por diez votos contra dos.

Visto el resultado de esta votación, los señores Diez Ambrosio y Marcos Martín retiran los restantes extremos que integran los votos particulares.

Después de discutirse detenidamente a propuesta del señor Marcos Martín el advertimiento que debía hacerse al Gregorio Hernández para que en otra ocasión puntualice mejor los hechos denunciados a fin de evitar torcidas interpretaciones, y acordarse, a iniciativa del señor Diez Ambrosio, que fuera absuelto de todo correctivo, se tomó la resolución de que en el momento que se hagan los arqueos y éstos resulten mercedados, en el acto sea separado del servicio el empleado responsable de la merma.

La instancia de los practicantes de la beneficencia municipal, pidiendo se les releve del servicio de la casa de Socorro, de conformidad con el dictamen de la comisión, se desestima después de dos votaciones empatadas, por el voto de calidad de la presidencia, que la ocupa el señor Marcos Martín.

Queda ocho días sobre la mesa la instancia presentada por don José Rodríguez, solicitando licencia para ejecutar obras en una casa de su pertenencia.

Se autoriza a don Cleto Sánchez, la construcción de un kiosco, en la calle de San Pablo.

De conformidad con el dictamen formulado por las comisiones de Hacienda y Policía, sobre la instancia de la sociedad «La Electricista Salmantina» pidiendo la rescisión del contrato de suministro del alumbrado público, se acuerda no haber lugar a la rescisión.

A los señores don Marcial Pastor y don Leopoldo Martín se les concede licencia para ejecutar las obras que tienen solicitadas.

Queda ocho días sobre la mesa, el informe emitido por el señor regidor síndico, en el expediente de expropiación de los lavaderos de don Urbano Andrés.

La adjudicación provisional a favor de don Esteban Niño, de la construcción de casetas para las ferias, que habiéndose deferido en pública licitación, de conformidad con lo propuesto por la alcaldía, se acuerda anularla, por no haber presentado el adjudicatario, el testimonio acreditativo de su personalidad.

Se faculta a la presidencia para que juntamente con la comisión de Fomento, vean el modo de instalar las casetas de las ferias.

Pasan a estudio del arquitecto y de la comisión respectivamente, dos informes del señor síndico, relativos a arbitros municipales.

Se aprueba, con el voto en contra del señor Diez Ambrosio, el proyecto que la comisión de Fomento presenta, de la distribución de las 9.531,33 pesetas, que restan de la consignación presupuestada para los festejos de las próximas ferias.

Estos son: comida para los pobres, fuegos artificiales, sesiones públicas de cinematógrafo, semana de aviación, conciertos públicos por una banda militar, etc., etc.

Comunicación del Gobernador civil interior, señor M.ª Martín Gúiz, recabando del Ayuntamiento que conceda gratuitamente a los reve-

## Informaciones telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

rendos padres Dominicos y Colegio de Irlandeses, el agua que sea necesaria para llenar los aljibes que poseen con objeto de poder abastecer de ese líquido al vecindario el día que sea preciso.

Se acuerda que urgentemente dictamine sobre esta comunicación la comisión correspondiente.

### Consumos.

Asciende lo recaudado desde la precedente sesión, a la cantidad de 12.637,93 pesetas.

### Periodo de iniciativas.

Da cuenta la presidencia del ofrecimiento que ha hecho a la Diputación provincial de los terrenos que estime precisos para la edificación en esta ciudad de un Sanatorio de dementes, y pide a este objeto un *bill* de indemnidad.

La Corporación se lo concede con el voto en contra del señor Meca.

Se concede un mes de licencia al señor Olivera.

Los señores Díez Ambrío y Santa Cecilia ruegan que se activen los expedientes relativos a la construcción de los laboratorios, laboratorio y Casa de Socorro.

Acto seguido se levantó la sesión, siendo las diez de la noche.

## ¡Hay que dar trigo, señores!

De predicaciones ineficaces, de retóricas ampulosas y de lamentaciones ridículas, estamos ya todos hasta la coronilla.

Quien más y quien menos hemos repetido todas las palabras del Santo Pontífice Pío X cuando mostraba a los católicos la obra urgente de los actuales tiempos, es, a saber, la de combatir los malos periódicos y favorecer en cuanto se pueda la buena prensa, los diarios católicos. Y de seguro que con grandísimo elogio y entusiasmos bien fundados habríamos también aplaudido los meritorios trabajos de los apóstoles de la buena prensa que en nuestra España y en el extranjero vienen dedicando sus talentos, sus energías y sus fortunas al sostenimiento y propaganda del periódico católico.

Bien está, pero no son palabras, discursos ni buenas razones lo que el diario católico necesita: le hace falta más eficaz ayuda de parte de los buenos, para poder llenar cumplidamente su importantísima misión social y necesario es hacer que el predicar y dar trigo sean simultáneamente los actos de cooperación que pongamos para la propaganda de la prensa católica.

Y el trigo se da: 1.º Absteniéndose de comprar y leer todo periódico que sea, no ya sólo manifestamente impío e inmoral, sino también el neutro, excéptico, *minimista* o el *transigente* con el indiferentismo religioso o con el desorden moral o con los principios sociales disolventes que ocasionan la ruina de las naciones: 2.º procurando influir con todos nuestros recursos para aminorar las suscripciones y reducir el número de lectores de tales diarios, y 3.º combatiendo al amparo de las leyes y ante los tribunales de justicia contra las demasías de esa mala prensa, frecuentemente punibles con arreglo al Código.

Y positivamente se da trigo, suscribiéndose a la buena prensa, propagándola por todos los medios que estén a nuestro alcance, poniendo nuestra pluma a su disposición si para manejarla servimos, llevando a ella nuestros anuncios, insertando exclusivamente en los diarios católicos las esquelas de defunción, imprimiendo en las tipografías propias de los periódicos católicos los trabajos que queramos dar a la prensa y auxiliándola con cuotas extraordinarias siempre que nos sea posible.

¿Han hecho los católicos el debido examen de conciencia en cuanto al cumplimiento de estos ineludibles deberes que en las actuales circunstancias les están impuestos? (De Acción popular).

### NUEVOS SELLOS DE CORREOS

La confección de los nuevos tipos de sellos de Correos para Marruecos se lleva muy adelantada y según parece no ha de transcurrir mucho tiempo sin que se pongan en servicio.

Habrán seis tipos distintos, representando los monumentos principales y las vistas de las ciudades marroquíes, pues se huirá de la representación de personas que sería mal vista seguramente por el país. Las vistas son muy originales y están hechas, según noticias, de la arquitectura mora.

En cuanto a las inscripciones, los sellos llevarán la palabra Marruecos y en cifras la indicación del valor.

En letras árabes se leerá: «el Barid de Maghribi». Correos marroquíes.

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

## La guerra europea

Vigo.

Llegada de dos cruceros alemanes. Ordenes conminatorias.

Las autoridades de esta localidad han comunicado a los comandantes de dos cruceros de la armada alemana, que han llegado a este puerto, huyendo del encuentro con la escuadra inglesa, que con arreglo a las leyes internacionales, no puede buscar asilo ni refugio en las costas y puertos de un país neutral, como lo es España.

Por consiguiente, y a tenor de estas disposiciones, se les ha ordenado que procedan inmediatamente al desarme de los cruceros, o en caso contrario, que se hagan a la mar.

Derrota de 80 000 alemanes.

Un vapor anclado en este puerto ha recogido durante la última madrugada un radiograma, en el que se da cuenta de una tremenda derrota infligida al ejército alemán por las fuerzas belgas.

Dice el mencionado radiograma que en las proximidades de Lieja, ha sido derrotado un cuerpo del ejército alemán, constituido por 80.000 hombres, el cual ha sufrido numerosas bajas.

Esta noticia todavía no se ha confirmado, y creése que no logrará confirmación.

### Lisja.

Batalla naval.—Las escuadras francesa y alemana.

Por referencias de procedencia inglesa, sábese que en el mar del Norte, ha trabádose un formidable combate naval, entre las escuadras alemana y francesa.

Se desconoce cual haya sido el resultado del combate. Movilización del ejército lusitano.

El Gobierno de la Gran Bretaña, ha dirigido una nota al de esta nación, preguntándole el número de hombres que podía, en caso de necesidad, movilizar Portugal.

Todavía no ha contestado el Gobierno republicano.

### París.

Cruceros a pique.

Insístese en afirmar, que los buques alemanes echados a pique en el combate naval que ayer se libró frente al archipiélago canario, son los llamados *Berlin* y *Pantheur*.

Combate de franceses y alemanes.

En Noury la-See, ha tenido lugar un encuentro entre una patrulla de dragones alemanes y otra de caballería francesa, resultando los primeros con numerosas bajas.

Sobre el campo de la operación, fueron recogidos cinco muertos, dos heridos y un prisionero, todos alemanes.

Los aviadores franceses, en Bélgica.

El Gobierno ha dictado una disposición, autorizando a los aviadores franceses para que puedan volar sobre el territorio belga, a fin de cooperar a la acción bélica que está ejecutando el ejército de aquel país.

Comunicaciones cortadas.

Las tropas belgas han interrumpido o cortado todas las comunicaciones que facilitaban el tránsito al ducado de Luxemburgo.

Propaganda de los alemanes entre los campesinos franceses.

El ministro de la Guerra ha facilitado a la prensa una nota oficial comprensiva de todas las operaciones efectuadas hasta el día por el ejército francés. Se consigna también en ella

que los alemanes están recorriendo las campañas de la Alsacia y Lorena, haciendo propagandas de relevante mala fe y encaminadas a retraer de la guerra a favor de Francia a los alsacianos y loreneses.

Entre otras inmensas noticias falsas que hacen circular se halla la referente a que las Cámaras francesas votarán la guerra con objeto de proclamar la Comuna, y por último ejecutar el asesinato del presidente de la República.

### Londres.

La escuadra del Mediterráneo.

No cesan de enviarse a Gibraltar infinidad de barcos de la marina de guerra de esta nación.

Con este refuerzo constante que está recibiendo la potencia marítima del Peñón, se ha conseguido establecer una vigilancia estrecha y permanente sobre los barcos que pasan por el Estrecho.

Se ha prohibido por las autoridades la aproximación a Gibraltar de las embarcaciones que no estén abanderadas en Inglaterra.

Inmediatamente que se columbra la silueta de un buque que se va acercando al Estrecho, la escuadrilla de torpederos le sale al encuentro y le circunda para impedirle que se aproxime a la Costa.

Existen detenidas en la desembocadura del Estrecho, unas treinta embarcaciones.

El almirantazgo ha ordenado a la suprema autoridad de Gibraltar, que los acorazados británicos inicien su avance por el Mediterráneo, juntamente con las secciones de torpederos, a fin de hacer exploraciones en persecución de los buques alemanes.

### París.

Setenta fusilamientos.

Los alemanes detenidos ayer cuyo número asciende a setenta, conceptuados como espías, van a ser sometidos a un consejo de guerra.

El proceso será sumarísimo, y si no adujesen en descargo de las tremendas acusaciones que se les lanza satisfactorias demostraciones y pruebas, indefectiblemente serán pasados por las armas.

Austria contra Francia.

El representante diplomático del Imperio austro-húngaro, ha visitado a monsieur Doumerge, ministro de Relaciones Exteriores, con objeto de entregar la nota que su Gobierno le trasmite, declarando la guerra a la nación francesa.

Tan pronto como Doumerge se informó de la declaración de guerra de Austria, le extendió los pasaportes para que se retirara del territorio francés.

Todavía no ha ocurrido nada.

Asegúrase en esta capital, que desde la declaración de guerra de Alemania a Francia, las operaciones ejecutadas por las fuerzas prusianas en la frontera, se han limitado a nuevas incursiones de reconocimiento, encaminadas a explorar el estado de las tropas francesas.

Hasta que no haya concluido la concentración no darán principio las operaciones en gran escala.

Táctica alemana.

Ha tenido una completa confirmación la previsión del Estado Mayor del ejército francés, referente a la posibilidad de que los alemanes verificasen el avance hacia la frontera por el ducado de Luxemburgo.

También se considera como seguro que los alemanes, después del paso de Luxemburgo,

proyectarán dirigirse a Sedan para caer sobre esta capital.

Para impedir o desbaratar estos planes, el ejército francés tiene adoptadas todas las precauciones y medidas que contribuyan a contrarrestar el avance sobre la frontera.

Las subsistencias.

Vienen ocurriendo serios incidentes con motivo del encarecimiento que han sufrido las subsistencias, debido al conflicto europeo.

Ha dirigido a este objeto el Gobierno una alocución al país, recomendándole que no pierda la sensatez, a fin de prohibir algunos excesos en el entretanto que toma las disposiciones procedentes para impedir que los agentes intermediarios del comercio y los consumidores puedan explotar al pueblo.

Fusilamiento de alsacianos.

Diez y ocho alsacianos que han sido sorprendidos por las tropas alemanas en el momento que intentaban introducirse en Francia para afiliarse a las fuerzas de esta nación, después de ser juzgados en juicio sumarísimo, han sido fusilados.

Los alemanes en Holanda.—Ciudad castigada.

Comunican de la frontera que los prusianos han cruzado la vía férrea del Morela por la demarcación del reino holandés.

Como una de las ciudades holandesas que atravesaron, opusiera una enérgica resistencia al avance de las tropas, éstas la diezmaron bárbaramente, sembrando la consternación y la desolación en el vecindario.

Alemania e Italia.

La nota que Alemania ha dirigido a Italia invitándola a que suspenda su neutralidad, a virtud de haberse producido el *casus foederis* que le constituye a sumarse a la triple, dice que el imperio germánico ha sido incursionado por Rusia y al mismo tiempo comunicada la declaración de guerra de Inglaterra.

También Austria, agrega, ha sido invadida por los ejércitos rusos, y ante estos hechos es llegada la oportunidad de que Italia colabore en la obra de los pueblos con quienes mantiene vínculos de solidaridad.

La contumacia en mantener la neutralidad, dice por último la nota alemana, equivaldría a diferir de sus naciones amigas y colocarse respecto a las mismas en actitud de manifiesta adversidad.

La nota ha producido una enorme sensación en toda la península, y se cree que a la postre el Gobierno romperá su pasividad, uniéndose a la triple.

Se afirma que el primer acto que ejecutará Italia será la movilización de su escuadra a fin de sumarse a la prusiana para combatir contra Inglaterra.

\*\*\*  
Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Combate marítimo.

El cónsul de España en Orán comunica al Gobierno que desde las doce y media de esta mañana, se hallan librando un combate naval la escuadra francesa del Mediterráneo y tres cruceros alemanes, continuando todavía a la hora de expedir esta conferencia.

Dato en Palacio.—Sus manifestaciones sobre la guerra. El Presidente del Consejo de ministros ha permanecido

largo rato despachando con el Jefe del Estado.

Después del despacho, derivó la conversación sobre el conflicto europeo en relación con España, ratificándose el jefe del Gobierno en la creencia de que no podía tener repercusión ninguna en nuestra nación.

A las doce penetró en Palacio el general Echagüe, resultando inútiles cuantos esfuerzos hemos hecho, a fin de que nos informara sobre los asuntos de actualidad y más principalmente, sobre el objeto que había motivado su visita al regío Alcázar.

Nota de Francia.

El Gobierno de la república francesa, ha dirigido una extensa nota a todos los gobiernos de las naciones continentales, anunciándoles que Francia respeta todos los compromisos terrestres y marítimos que tengan adquiridos, de naturaleza mercantil.

Neutralidad de Suecia.

También ha participado el Gobierno de Suecia a todos los países europeos, su absoluta neutralidad ante la presente conflagración.

Derrota de 80.000 alemanes, desmentida.

De Vigo comunican la noticia de que es inexacto que un buque anclado en el puerto hubiera recogido un radiograma anunciado que en las inmediaciones de Lieja había sido vencido un ejército alemán de 80.000 hombres por las tropas belgas.

Los artículos de primera necesidad.

Hablando el presidente del Consejo de ministros de las noticias alarmantes que publica la prensa concernientes al encarecimiento de las subsistencias en algunas provincias, ha manifestado que son exageradísimas y propaladas la mayoría de ellas por comerciantes e industriales que inventan ese pretexto para cerrar sus establecimientos.

En cuanto al temor de que los carbonos de Asturias lleguen a faltar, ha dicho Dato que no pueden abrigarse por ningún motivo, y que el Gobierno dará facilidades para los transportes.

La tasa.

Insistiendo nuestro interlocutor sobre el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, ha dicho terminantemente que si se produjera la elevación de los precios de las subsistencias, el Gobierno limitaría el precio implantando la tasa.

La movilización y el Parlamento.

Por último ha comunicado el señor Dato, hablando de la guerra y de la neutralidad de España, que no se movilizará ni un soldado, pero que si las circunstancias anormales que pudieran sobrevenir, obligasen al Gobierno a verificar la movilización, antes de proceder a ella, el Gobierno congregaría a las Cortes para que sancionasen la determinación del Poder ejecutivo.

La Unión mercantil de Sevilla.

Esta entidad comercial andaluza, ha recabado del Gobierno, que autorice a las industrias solventes, para verificar las operaciones que tiene principiadas.

Repatriación de españoles.

El cónsul de Cholatamburgo, ha telegrafiado al Gobierno, pidiendo que mande un buque a aquellas aguas, con objeto de transportar a los españoles residentes en Alemania.

Convenio de cabotaje.

Las entidades navieras de Bilbao, han demandado del señor Dato, que permita a todos los barcos abanderados en España, hacer el comercio de cabotaje en el Mediterráneo.

Petición de los prófugos.

Todos los cónsules acreditados en distintas poblaciones del extranjero, han comunicado al Gobierno, la presentación de numerosos prófugos y desertores que desean volver a España.

El señor Dato ha dicho que el Gobierno resolverá sobre esta petición y en el caso de que sea atendida, se destinarán a prestar el servicio militar en Marruecos.

Prensa Asociada.

## LA GUERRA EUROPEA Y SALAMANCA

Paso de extranjeros.

En virtud de las disposiciones relativas a la incorporación de reservistas de las distintas naciones europeas, desfilan diariamente de paso para los puntos de embarque, multitud de extranjeros entre los cuales han pasado belgas, alemanes, suizos, franceses y otros.

Todos ellos llevan completa su documentación.

Así mismo pasan para la república Lusitana numerosos portugueses que en la actualidad residen en el extranjero.

Paralización de trenes.

El director de la explotación de la Compañía del ferrocarril de Salamanca a la frontera de Portugal, señor Sarmento, ha publicado un cartel que seguramente aparecerá al público el cual dice lo siguiente:

«Aviso.—La Compañía del Ferrocarril de Salamanca a la Frontera de Portugal, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que a partir del día 13 del actual y hasta nuevo aviso, quedan suprimidos los trenes rápidos discretos números 9 y 10, que circulan entre Fuentes de San Esteban y Barca de Alba y viceversa, en virtud de haber sido suprimidos los de igual clase, números 155 y 156 del Miño y Duero con los que tienen correspondencia.

Salamanca, 5 de Agosto de 1914. El director de la explotación.—P. Sarmento.»

## De sociedad

Han llegado:

De Montemayor, nuestro querido amigo, don Gabriel Díaz.

—De Figueira, la señora viuda de Prieto y hermana.

—De Valladolid, el hermano político de nuestro muy querido amigo don José María Viñuela, dueño de la Camisería inglesa.

—De América ha regresado el Reverendo padre Cuadrado, que durante tantos años gozó en Salamanca de la amistad y simpatía de sus numerosos amigos.

—El Reverendo padre Luis Garrote se encuentra entre nosotros, sus paisanos, de paso para Posto (Colombia).

—De Peñaranda, don Fernando Sanchez de la Peña e hijo.

—La señora de nuestro muy querido amigo don Eloy Lamamié de Clairac, ha dado a luz un hermoso niño.

Han salido:

Para Madrid, el comandante de artillería, don Juan Piñano López de Hoyos, querido amigo nuestro.

—Para Zamora, el oficial de aquel gobierno civil don Juan Valdes.

—Para Espinho, nuestro querido amigo don Jesús L. de Clairac.

—Para Figueira da Foz don Gregorio Miral, acompañado de su esposa y su señora Madre.

—Para Ponte Viesgo y otras poblaciones del Norte, nuestro buen amigo, don Federico García y su encantadora hija Teresa.

—Para Figueira da Foz, don Mariano Lasanta, su señora y su hermana doña Rosa e hijo.

—Para San Sebastián, don Aureliano Sanchez Ferrero y su distinguida señora y hermana.

—Para el mismo punto, don Cándido García Barrado.

—Para Alba de Tormes, el ingeniero jefe de Obras públicas, don Indalecio Toresano.

—Hállase enfermo de algún cuidado en la ciudad de Vigo, nuestro amigo y paisano, el médico de Sanidad exterior de aquel puerto, don Leopoldo Acosta.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

—Para Barcelona, el señor director de las escuelas alsacianas, Reverendo señor don Juan Tugillan.

Para Aldeadávila de la Ribera, el Reverendo padre José González, hermano del premiado poeta González Omedo, S. J. con objeto de visitar a su padre gravemente enfermo.

Para la dehesa de Robliza de Cojos, don Sebastián García, acompañado de su encantadora hija María García.

Después de haber pasado varios días en compañía de sus sobrinos, los hijos de don Sebastián García, del comercio de esta ciudad, ha salido para Valladolid el capitán de caballería y profesor del colegio de huérfanos de Santiago en Valladolid, don Ambrosio Martín Carrillo.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

NOTICIAS

Programa de las obras que ejecutará hoy jueves, la banda provincial en la Plaza Mayor, de nueve a once de la noche:

- 1. Valencia, (pasodoble), S. Lopez.
2. Violetas, (suite de walse), E. Waldteufel.
3. Opera Tannhäuser, (fragmentos de la), R. Wagner.
4. Magdalena, (mazurka de salón), E. Calvíst.
5. La Extremaña, (jota), Ca-bezas.

Novena a San Roque.—E' día 7 del próximo mes dará principio en las Agustinas, la novena a San Roque. Todos los días a las nueve misa cantada y por la tarde a las siete, rosario, novena y gozos al Santo. El excelentísimo Prelado, ha concedido cincuenta días de indulgencias a todos los que asistan a estos cultos y otros cincuenta por confesar y comulgar el último día.

Registro civil.—Durante las últimas 24 horas se han hecho en este Registro civil las inscripciones siguientes:

- Nacimientos. Ninguno. Defunciones. Bienvenido Gato Cruz y Felipa Delgado Blanco.

En la Cerecía.—Mañana, aniversario del centenario del restablecimiento de la Compañía de Jesús, se celebrará solemne fiesta en la Clercía.

A las siete, comunión general, a las diez, misa solemne, votiva del Sagrado Corazón, a las siete, de la tarde, después del rosario, consagración al Sagrado Corazón, reserva y solemne Te Deum en acción de gracias.

Se invita a los amigos de la Compañía a estos cultos.

Vitigudino.—Los últimos precios del día 4 son los siguientes: Trigo a 45 reales fanega. Centeno a 40. Cebada a 30. Algarrobas, 36. Garbanzos a 140. Patatas a 6 reales arroba. Bueyes a 1950 reales uno. Novillos a 2,000. Vacas a 950. Cerdos de un año a 240. Idem de seis meses a 160. Idem al destete a 75.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 699,27. Sol, 39,4. Sombra, 25,6. Mínima, 10,2. Seco, 15,5. Húmedo, 12,6. Viento, S.E.—2. Cielo, despejado. Tiempo, bueno.

FAMILIA DISTINGUIDA cede amplios gabinetes con asistencia a sacerdote o persona respetable. En esta administración informarán.

Sujetos denunciados.—La guardia civil del puesto de Macotera, participa a este gobierno civil, haber denunciado ante el alcalde de Gajates a los individuos siguientes: Antonio Martín Sánchez y Juan Manuel López Corral, vecinos de Gajates; Ciriaco Blazquez Gómez, Benito Calle Labajos y Ramón Carabias Curto, de Galleguillos; Celedonio García Hernández, de Turra y Bonifacio Corral Martín, de Pedrosillo de Aiba.

La denuncia ha sido motivada por que los anteriores sujetos roturaron varios prados propiedad de la Hacienda.

En la parroquia de San Martín.—Mañana comienza en esta parroquia, la novena de San Roque. Todos los días se leerá por la mañana, después de la misa de diez y cuarto y por la tarde a las seis.

Quintas.—Se ruega la presencia en la comandancia militar de esta plaza del soldado de infantería de Soria, Aquilino Alonso Vega, para recoger un documento que le interesa.

También debe presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento para entregarle un documento.

A Serafín Mateos Sánchez, se le prorroga la licencia de tres meses que viene disfrutando.

A Rafael Román Sánchez, se le hace saber que ha quedado unido al expediente la carta de pago referente al mismo, como acogido en el artículo 267 de la ley.

A Juan de Sahagún Sánchez Iglesias, soldado que fué del regimiento de infantería de Soria, se le ruega su presencia en mencionado Negociado para manifestar su domicilio.

Para el mismo fin deben presentarse Baltasar Hernández y Fermín Martín, padre del soldado fallecido, Francisco Hernández Martín.

Hurto de misas. Detención de autor.—En virtud de la denuncia hecha ante la Guardia civil de esta ciudad, por el vecino de Santa Marta don Enrique Romo Blanco, de haberle sustraído tres haces de misas de una finca de su propiedad en el pueblo que habita, ha sido detenido y puesto a disposición del Juez municipal de Salamanca, el joven Maximino Rodríguez Sánchez, de 17 años de edad, soltero, vecino de esta capital e hijo de José y Juana, que viven en Santa Marta, el cual confesó su delito.

Robo de caballerías.—En la noche del pasado día 2 desaparecieron de una era próxima al punto conocido con el nombre de valle Mojón, del término municipal de Pozos de Hinojos, 15 caballerías propiedad de varios vecinos de estado pueblo, suponiendo que fueron robadas por unos gitanos que pasaron la noche de dicho día en sitio próximo al lugar del robo. La benemérita del puesto de Villavieja, activa sus diligencias para encontrar el paradero de los ladrones.

Multas.—Por el gobernador civil han sido multados con cinco pesetas los cocheros siguientes: Alejandro Hernández, Delfín Hernández y Manuel González.

Las fiestas de Santander.—El alcalde de Santander nos ha remitido un elegante y precioso programa, que contiene vistas fotográficas de tan bella ciudad y las fiestas que con motivo del verano allí se celebran. Agradecemos el obsequio del alcalde santanderino.

El próximo Congreso Eucarístico.—Habiendo Su Santidad expresado el deseo de que desde ahora estas grandes manifestaciones de culto a la Santísima Eucaristía y de fe católica se verifiquen cada dos años, a fin de que revistan más esplendor y se preparen con más amplitud, el próximo Congreso Eucarístico Internacional, se celebrará el año 1916 durante el mes de Octubre. No se ha acordado fijamente en que punto; pero las poblaciones propuestas al comité permanente son dos; Bergamo, en Italia y Beyrut, en el Asia Menor.

No tanto.—Nos escribo desde la Coruña uno de los congresistas de la Asamblea penitenciaria allí reunida que el señor Casares, presidente del Círculo de Artesanos, hizo tan desmedido elogio de doña Concepción Arenal, que la comparó con Santa Teresa de Jesús y aun la colocó algunos codos más alta. No vale desagerar, señor Casares. Doña Concepción Arenal es una gloria de la tierra española, pero Santa Teresa lo es nada menos que del Cielo y ¡ya ve usted si hay distancia!

Cédulas personales.—La dirección general del Tesoro, ha prorrogado hasta el día 31 del corriente mes, el término voluntario para la recaudación del impuesto de cédulas personales.

Inspección de Sanidad.—Se remite al Boletín Oficial un anuncio de la vacante de médico titular de Mancera de Abajo.

—Al alcalde de Vecinos se le transcribe la orden del Gobernador civil de Zamora para el traslado de los restos mortales de doña Criselda Criado Iglesias, fallecida en la dehesa de «Amor».

—Se ruega a los excelentísimos señores don Luis Maldonado, señora viuda de don Amador Vicente, marqués de Castellanos y alcalde de Tejares, concedan al Ayuntamiento de esta capital las aguas de los puntos de la Fleca, de la Golpejera, de la fuente de los Pastores y fuentes de Tejares.

El Comerciante que no se anuncia parece que ha desaparecido por quiebra o por defunción.

«EL GLADIADOR»

Publicará mañana su primer número de la importante reforma llevada a efecto y que la hace ser un semanario gráfico de gran atracción.

En 18 páginas y en magnífico papel, el precio de diez céntimos, y contiene el siguiente SUMARIO

- «El Gladiador», saludando en la lid. Información: La infanta en Salamanca. De aviación. H. de S.: Prosa rimada. Valle: Amorosa. A. P.: La risa. Los exploradores (poesía). Roberto T. Alcover: El idilio de los ojos. B. Cabal: Medio beso. Información industrial. Gregorio H. Matías: Toros y toreros. Julio Nájera: El temerario adolescente (cuentos de romance). Doct r Incipiente Kegel: El bacillus de la Jula. Sección recreativa. Extraordinario número de fotograbados.

José Rodríguez necesita un local en sitio céntrico, apropiado para almacén de materiales de construcción. Ofertas a la administración de EL SALMANTINO, a partir del 12 del actual.

INTERESANTE ORTOPEDICO-HERNILOGO EN SALAMANCA

El auxiliar representante del reputado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell, Director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SALAMANCA, los días 13 y 14 del actual mes de Agosto, de once a una y de tres a seis, en el Hotel del Comercio; en VITIGUDINO, los días 15, 16, 17 y 18, en la Fonda la Jorja, y en PENARANDA, los días 20 y 21, en la Fonda de Cesáreo Merino, a todos los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus o valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, etc., etc., desean encargar alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791) se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación. Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver a la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue. Enviaremos gratis a quien lo solicite, nuestra interesante obra de 200 páginas, titulada Hernias y cuestiones anexas con su tratamiento. En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID CONSULTA DE DIEZ A UNA Rna, 36, pral. —Salamanca.

Lecciones de Francés, Alemán, Latín, o de cualquier asignatura del Instituto por profesor particular. Informarán en la administración de EL SALMANTINO.

Francisco Peix. Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca. Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; cañizos para tejados. Materiales para la construcción de obras cal, yeso, cemento, mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, tubería de grés, teja plana, baldosilla y baldosines, ladrillo hueco y rasilla, ladrillo fino prensado, listones y caña para techos rasos. Carbones minerales, coque, antracitas y brezo, fuelles para herreros, y piedras de afilar. Precios módicos sin competencia. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 16.

OBSEQUIO A NUESTROS SUSCRIPTORES Y ANUNCIANTES

La importante revista profesional Mentor Medical y Suplemento favorecerá de hoy en adelante a nuestros anunciantes y suscriptores, que a la vez lo sean de aquella revista, con el descuento de un 20 por 100 de la tarifa que tiene establecida para anuncios y reduciendo a cinco pesetas la suscripción anual, cuyo coste es de ocho a los últimos.

Como quiera que nosotros hemos hecho análogos o parecidas concesiones a los anunciantes y suscriptores del Mentor Medical, resulta que los anuncios combinados vienen a salir casi de balde.

Y en cuanto a los suscriptores por 15 pesetas, precio aislado de la suscripción anual a EL SALMANTINO, pueden obtener por dicha cantidad la de los dos periódicos a la vez.

El mejor medio de propaganda es el anuncio en los periódicos.

Restaurador del cabello en los colores NEGRO, CASTAÑO OSCURO, CASTANO y CASTANO CLARO.

Cabellina ESPINAR (REGISTRADA) 5 ptas. Estuche.

Es el RESTAURADOR más rápido y permanente. No conocen el pelo teñido ni las personas más intrínsecas. No mancha las almohadas.

Al por mayor J. G. ESPINAR. — Sevilla y principales Droguerías de SALAMANCA. Ventas: Farmacias y Droguerías.

Ventas de fincas. Se hace venta de las siguientes fincas rústicas: Término de Mata de Arnuña, 22 hectáreas (48 huebras y 373 estadales). Castellanos de Villiguera, 3 hectáreas (huebras y 194 estadales). Narros de Valdunciel, 4 hectáreas (7 huebras y 200 estadales). Valdunciel, 75 centiares (1 huebra y 100 estadales). Carbejosa de Arnuña, 3 hectáreas (5 huebras y 100 estadales). Cabezaavallada, 13 hectáreas (28 huebras y 150 estadales) y 7 celemines de past. Se admiten proposiciones para el arriendo de las de la Mata de Arnuña y venta de todas las fincas objeto de este anuncio, en la notaría de don Jesús Firmat, Plaza Mayor, número 35, y casa de don Julián García Alonso, Doctor Risco, 82 y 84. Habiéndose los títulos de propiedad de manifiesto en dicha Notaría.

Clinica odontológica de Matías Ludeña Plaza Mayor, 15, pral. SALAMANCA

Se arrienda una yugada de tierras de labor, situada en el término de los Villares de la Reina y comarcas. Del precio y condiciones informarán en la Notaría del doctor Prada, Rúa, 48, Salamanca.

SANTIAGO PINO Albañil. Hace y reforma toda clase de obras a precios sumamente económicos. Especialidad en azoteas, escaleras a la catalana y toda clase de cementos armados. RUA, 33.—SALAMANCA

Urberuaga de Ubilla Marquena (Vicaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se reparten gratis.

Venta de dehesa El día 5 de Agosto, a las nueve de la mañana, y en el juzgado de primera instancia de Ledesma, se venderá, en subasta judicial, un trozo de la dehesa de Fuentes de Sando, que constituye finca independiente, denominada «Si gaverde», de cabida de ciento treinta y cuatro hectáreas (treinta y cuatro hectáreas) que se aprovechan a pasto, labor y monte.

El mismo día y en el mismo juzgado, se vende también un prado contiguo a las casas de Fuentes de Sando, de cabida de once hectáreas, veintiocho áreas, seis centiares, y un huerto de cabida de cinco áreas, seis centiares. El pliego de condiciones y titulación está en la escribanía de dicho juzgado.

Venta de una casa En Alba de Tormes se vende la casa de nueva construcción de planta baja y varias dependencias, situada en la Plazuela del Grao, número, 2, de referida villa. Para tratar con la dueña en la misma casa.

Relojería y Optica Relojes de todas clases y precios Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo. PEDRO JUANES 26, Calle Barrado, (antes) Rúa, 26

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librería). Informarán: García Barrado, número 26 relojería.

Doctor Muñoz - Orea EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL Consulta: de once a una de la mañana solo los jueves, hasta 1.º de Septiembre.

NO HABRÁ CALVOS USANDO CAPILAR AMERICANO" El éxito más grande contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. Loción limpia, agradable, energética, infensiva y finamente perfumada. Gran tónico del cerebro.—Única en el mundo que se aplica GRATIS en prueba de sus buenos resultados, en la American Clínica, Ronda San Antonio, 102, Barcelona.

DESCUENTADOS POR OTROS ESPECIFICOS, DESCONFÍANOS, 1.000 pesetas se apuestan a que sale el cabello.—Venta en las droguerías de don Justo Avila, San Justo, 2, e Isla de la Rúa, y Precio, 6 pesetas frasco.

CHOCOLAT DE LA TRAPENSES FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULCO DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten.

EL NITRATO de CAL o de Noruega es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia. Para informes a Otto Medem VALENCIA Barcelona -- Bilbao -- Sevilla -- Málaga -- Alicante.

Balneario de Santa Teresa AVILA Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. El mejor sanatorio de verano. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis, etc. Inauguración de la nueva sección de hidroterapia, de la luz eléctrica y de un magnífico salón con teatro. Servicio completo de desahogación, coche de la casa. TEMPORADA: 20 de Junio a 20 de Septiembre. Pídanse folletos gratis a Administrador ::::

Aguas azoadas Inhalaciones medicamentosas Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones. Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca

SASTRERIA GOIMBRA CORRILLO, 19 Grandes surtidos en géneros ingleses y del país. Confección esmerada. Precios sin competencia.

La Electricista Salmantina Sociedad anónima Pone en conocimiento de sus abonados, que salvadas las dificultades que motivaron el anuncio de estos días últimos, continuará funcionando la fábrica de electricidad, y seguirá sirviendo el fluido eléctrico como hasta la fecha.—Salamanca, 4 de Agosto de 1914. ::

Aborta Carbunclos DURAN. Sin quemar, sajar, cauterizar, ni aun escarificar Especifico del farmacéutico CLEMENTE DURAN DOCTOR PULIDO, número 4. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Lucas Hermanos (Camisería) Surtido completo de artículos de alta novedad y de la temporada. Sombreros de paja para caballero. LUCAS HERMANOS (CAMISERIA) — FRENTE AL TEATRO LIOEO Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro

